

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL CENTENARIO**

En la Ciudad de Centenario, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 12:45 horas, se reúne en la oficina de RR.HH del Hospital de Centenario el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1678/24, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2249/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sr. Javier Bravo, Jefe de Personal de Hospital de Centenario

En representación de la parte gremial:

Srta. Daniela Urrutia en representación de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Iporo Villafuerte Cinthia Carina	369428967	Habilitada	
Caceres Micaela Rosalia	41124074	Habilitada	
Quiroga P. Martín Eduardo	-----	Inhabilitado	Solo presenta CV

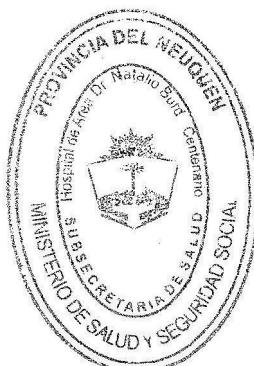
(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:50 horas del día 25 del mes de Noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Bravo Javier  
Jefe de Sector Personal  
Hospital Dr. Natalio Burd  
Centenario - Nqn.



Urrutia Daniela  
ATE